**ACTA Nº 984**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 13 de Enero de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Dir. DIPLAC

 Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.

 Sr. Jorge Rivas Carvajal, Abogado Municipal.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 983 de fecha 09 de enero

 de 2015.

 2.- Informe de Licitaciones.

 3.- Varios.

 3.1.- Solicitud de subvención.

 3.2.- Solicitud de colaboración.

 3.3.- Información extraoficial.

 3.4.- Información, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

 3.5.- Limpieza pendiente.

 3.6.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 3.7.- Concurso, directores Liceo Manuel de Salas.

 3.8.- Solicitud, resultados PSU.

 3.9.- Información, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 3.10.- Consulta, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

 3.11.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 3.12.- Concejo Extraordinario.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 983 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2015**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 983 de fecha Viernes 9 de enero de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. INFORME DE LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, informa a los Sres. Concejales que hoy día les acompaña don Jorge Rivas, quien ha estado trabajando casi por un año como abogado dentro del Dpto. Jurídico, y como don José Antonio Sariego se fue unos días de vacaciones, el Sr. Rivas los acompaña hoy. También, presenta a los Sres. Concejales a don Luis Oyaneder, Director de Planificación, quien fue nombrado la semana pasada, y don Luis Alventosa quedará como Jefe de Proyectos en la Dirección de Planificación. Al respecto, tuvieron una conversación con don Luis Alventosa, y por razones laborales y de otra índole, él prefirió no asumir ese cargo. Pero, como el Sr. Alventosa es un tremendo aporte para el municipio quedará trabajando en la Diplac realizando funciones que ha hecho siempre, junto al director don Luis Oyaneder, Ingeniero Comercial, quien estará trabajando junto al concejo ante cualquier consulta. Cede la palabra.

Sr. Oyaneder, informa que a la licitación respecto al mejoramiento de la acera y el cierre perimetral del Liceo Manuel de Salas, se presentaron cinco oferentes: INCOSURO Ltda., Constructora del Valle Central; Ingeniería Star Link, Constructora Oresa Ltda., IDR Chile SpA. En la comisión junto a don Luis Alventosa, hicieron la revisión de la licitación, por tanto propondrán al Alcalde la empresa que obtuvo mayor puntaje que fue Ingeniería Star Link, que tuvo un 70% contra INCOSURO Ltda., un 65%, Constructora del Valle Central 62%, Constructora Oresa 63%, y IDR Chile no presentó todos los documentos por tanto quedó fuera del proceso de la licitación. Hace entrega a los Sres. Concejales del informe. Respecto al monto de la obra es la suma $49.999.000.-

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuánto durará el trabajo.

Sr. Oyaneder, informa que el trabajo durará 85 días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, contratar Empresa Ingeniería Star Link S.A. para la ejecución del mejoramiento de aceras y cierre perimetral del Liceo Manuel de Salas, por la suma de $49.999.000.- en el plazo de 85 días corridos.

**ACUERDO Nº 2902:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para contratar a la Empresa Ingeniería Star Link S.A. para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de Aceras y Cierre Perimetral del Liceo Manuel de Salas”, por la suma de $49.999.000.- en el plazo de 85 días corridos.”

**3. VARIOS**

**3.1. Solicitud de subvención**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de subvención:

1. “Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir de Lo Vásquez”.

**3.2. Solicitud de colaboración**

Alcalde Sr. Martínez, informa que, también se tiene una solicitud de colaboración de don Manuel Fernando Matamala Henríquez, quien hace una solicitud de apoyo. Al respecto, en concejo pasado se dijo que se iría a regular estos tipos de solicitudes a través de un reglamento.

**3.3. Información extraoficial**

Alcalde Sr. Martínez, señala que, es difícil hablar muchas veces cuando se informa no formalmente de determinadas cosas. Encuentra increíble que como municipio hasta el minuto se hayan informado a través de la prensa local de un dictamen de Contraloría que aún no es notificado al municipio. Es por eso, que como Alcalde todavía no ha salido a defender a los funcionarios y a la administración como corresponde, porque formalmente el municipio de Casablanca aún no ha sido notificado por Contraloría respecto al informe de horas extras que se estuvieron investigando hace un tiempo atrás. Dentro de lo que ha leído en el informe que apareció publicado, hay algunos aspectos que le parecen increíbles, porque funcionarios municipales que dejan su vida por trabajar por nuestra comuna, por ejemplo don Julio Sáez quien está a cargo de todo el tema de emergencia, que lleva años sin poder celebrar ni siquiera un año nuevo con su familia, aparece sancionado con horas extras, y cuál es la razón por la cual se le sanciona. Las horas extras están todas presupuestadas, están contratadas, decretadas, realizadas, certificadas, y están pagadas. Qué es lo que les critica Contraloría, que tiene que ser a través del reloj control determinadas las horas y el término de cuando se realizaron. La pregunta es, cómo hacer que el encargado de emergencia después de un choque a las tres de la mañana tenga que venir a marcar la hora al reloj cuando no hay nadie en el municipio para que lo pueda atender. En el municipio el reloj se cierra alrededor de las 20:00 horas cuando el auxiliar don Patricio Soto se va. Comenta que, esto es una forma de actuar que ha tenido el municipio en los últimos veinte años donde nunca había habido un problema; pero muchas veces las condiciones y criterios de Contraloría van cambiando. Ahora, qué les dice Contraloría que debieran hacer, dictar un decreto alcaldicio señalando qué personas pueden marcar a lápiz, cosa que no estaban al tanto que debía haberse dictado ese decreto, a lo cual está apuntando Contraloría. Señala que, apenas empezó la investigación, se pusieron al tanto en el tema, y se dictó el decreto alcaldicio en el mes de octubre pasado. Pero, quiere que el concejo sepa que todos los funcionarios municipales han realizado hora extras, presupuestadas y certificadas. Lo que más duele es que se atenta contra el prestigio de los funcionarios municipales, porque muchas veces la gente afuera no entiende de lo que se trata, y dice “ah, estos se están llevando la plata, estos se están arreglando, estos se están llevando horas extras”. Entonces, es tremendamente delicado cómo se informa, porque está el prestigio de funcionarios municipales los cuales se sacan la mugre trabajando por Casablanca; y le parece tremendamente injusto lo que están sufriendo los funcionarios municipales. Y, quiere que el concejo sepa que este Alcalde se la va a jugar entero por defender en lo que se pueda a los funcionarios municipales. Otro punto de lo que leyó del dictamen, que insiste, aún no ha sido notificado formalmente al municipio de Casablanca, es que va a tener que hacerse un estudio de cuarenta y ocho funcionarios municipales, respecto a sus horas entre enero y diciembre del 2014. Por tanto, espera que lo que se les viene no sea tan doloroso para nuestros funcionarios municipales; jurídicamente y administrativamente los van a defender hasta donde se pueda. Eso es lo que quería informar, y se entregará el dictamen a los Sres. Concejales apenas la Contraloría se digne a notificar al municipio de Casablanca; porque le parece impresentable que aparezca en un medio de comunicación local, dos días antes de que se les notifique como municipio.

Sr. Barros, aclara que el funcionario Julio Sáez nunca ha declarado ante la Contraloría, por tanto, es más curioso todavía que a un funcionario se le aplique una sanción donde él nunca ha sido entrevistado.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a los Sres. Concejales, ya que le encantaría que esto fuera una defensa general a nuestros funcionarios municipales.

Concejala Srta. Ponce, le parece impresentable cómo se expone esto ante un medio local, que además tiene cero objetividad, o sea, no hay ninguna noticia positiva en ese medio respecto al municipio. Pero, en el fondo lo que enfoca esta noticia, es el desmedro del trabajo, del profesionalismo, y el corazón que le ponen los funcionarios municipales en su trabajo. Por tanto, por su parte ciento por ciento de apoyo a ellos y a su trabajo, además son funcionarios que no solamente involucra a emergencia, sino también a cultura, movilización; donde muchas veces los conductores los fines de semana andan de paseo con la gente, con nuestros adultos mayores, y eso la gente no lo ve así. Así que por su parte, todo el apoyo a nuestros funcionarios municipales, a don Leonel Bastamente y a todos los que salieron en la lista, y a todo lo que se viene en esta investigación.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que desde un principio desde su labor de concejal ha estado procurando que se fiscalicen las horas, pero que también de que se cumplan los derechos laborales y se pague efectivamente las horas a quienes trabajan, ya que ese es el fin. Agrega que, se sabe que la municipalidad, la comuna y la ciudad funciona no ocho horas, sino que veinticuatro horas y los siete días a la semana, y cree que ahí va el respaldo a los funcionarios porque ellos cumplen sus funciones y tienen que ser pagados como corresponde. Por el contrario, en lo personal siempre ha insistido en la sala del concejo, que se les pague a los funcionarios que realmente están desarrollando labores y que no se les ha podido pagar, como fue el caso de los choferes que hacían el trasporte para los estudiantes que viajaban en la noche. Ahora, le preocupa qué es lo que va a pasar con las multas que se señalan; consulta si se va a apelar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ni siquiera están formalmente notificados. Espera que llegue hoy día la notificación o mañana. Pero, las horas están presupuestadas, está hecha toda la parte administrativa y formal, por tanto aquí va a haber una defensa cerrada para los funcionarios municipales. Cree que hay un descriterio por parte de Contraloría, pero espera que los notifiquen como municipio porque no se pueden notificar a través de un diario, o sea, la falta de formalidad ha sido tremenda.

Concejal Sr. Palacios, al respecto, señala que dentro de los nombres que aparecen en la nómina, cree que hay personas que han tenido una conducta intachable con respecto a su proceder, es el caso de don Leonel Bustamante; lo señala, dejando el lado político y siendo súper objetivo en eso. Cree que deben apoyar a los funcionarios municipales, y según lo que manifiesta el Alcalde como autoridad máxima, que efectivamente en qué momento los funcionarios llegan a marcar horas al reloj, si en el caso de don Julio Sáez anda en terreno todo el tiempo. Por tanto, es un tema complejo, sin embargo considera que hay una situación compleja a analizar, pero desde ya ofrece su apoyo a los funcionarios municipales.

Concejala Sra. Díaz, cree que cuando hay fiscalizaciones, a veces pagan justos y pecadores. Considera imposible tener en una municipalidad el ciento por ciento de todos los funcionarios haciendo bien su trabajo. Esta vez justo están viendo que hay cuatro funcionarios que sabe que hacen su trabajo y lo están haciendo bien, por tanto son horas que están absolutamente justificadas, y como concejales los ven los fines de semana y saben dónde están. Su pregunta es, cómo se hace en aquellas municipalidades en que también se ha visto que se firma a lápiz, si existe algo que se pueda contratar para que evite la firma a lápiz, ya que al parecer es eso lo que no le parece a Contraloría, la forma más que el fondo. Comenta que, en una oportunidad pidió en concejo un informe respecto a las horas de los inspectores municipales, y también recibió un informe que venía a lápiz. Entonces, consulta al abogado si legalmente se acepta eso.

Sr. Rivas, al respecto informa que con relación al registro de asistencia, efectivamente es posible obtener un sistema a lápiz, pero para eso hay que formalizar a través de un acto administrativo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que muchas veces los criterios de Contraloría van cambiando, y los mismos municipios en muchas cosas tienen sistemas de funcionar, y nunca había habido una objeción de Contraloría de marcar a lápiz; pero hoy día que los investigan les dicen que se tiene que autorizar, y apenas se supo se hizo y se subsanó.

Concejala Sra. Díaz, cree que siempre se va a apoyar a todos los funcionarios que hacen bien su trabajo y que muchas veces se exceden incluso en más de las cosas que tienen que hacer. Pero sí cree que han aprendido la lección, en el sentido que tiene que haber un respaldo legal para lo que son las firmas manuales.

Sr. Barros, cree que hay que ver un poco lo que ha pasado con Contraloría, ya que ha cambiado los criterios sobre todo en este último año y medio. Informa que, las horas están primero por presupuesto, segundo, se asigna por decreto anterior a la realización y se justifica por qué, se realiza la hora, se certifica y se paga. Entonces, uno de los criterios que dice Contraloría es que por qué no se tiene un gran reloj control; entonces, la pregunta es, el funcionario Patricio Soto tendría que llegar a las cinco y media de la mañana cuando salen los buses, y tendría que irse todos los días a la doce de la noche, pero él no podría legalmente por criterio de la Contraloría porque no tendría horas de descanso. Entonces, en la práctica esto es un sinfín, ya que la Contraloría autoriza hacerlo en la medida de la justificación, y si se ve las horas cuadran las horas con las funciones; porque en ningún minuto Contraloría dice que hay un desorden administrativo, sino que dice que en la práctica falta es un decreto alcaldicio que autorice marcar a mano. Pero, por otra parte, también les dice que los funcionarios tienen derecho a descanso; entonces le preguntó a la niña de Contraloría en esa ocasión cómo lo hacían, y le respondió que no sabía y que era problema del municipio.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Pinto, señala que, como bien dice la ley, cada trabajador tiene el derecho fundamental de sus ocho horas de trabajo más sus horas de descanso. Se sabe que por ley pueden trabajar dos horas diarias como hora extraordinaria, pero también saben que existen instituciones que trabajan con emergencia. Hoy día se sabe que el funcionario Julio Sáez está siempre al pie y a la contingencia comunal sea cual sea, temas bomberiles, de incendio y catástrofe, él siempre está. Comenta que, no cuestiona a los trabajadores que están en sus horas extraordinarias haciendo su trabajo fuera de su horario normal, sino que cuestiona el momento de cómo se les avisa o cómo se les informa a los concejales respecto a la investigación; se sabe que cualquier ciudadano hoy día puede investigar a la gente institucional. Pero, lamentablemente como les llegó la información, al Alcalde sin ser oficiado sino que a través de un medio, y a los concejales les llegó a través de un correo, donde efectivamente en lo personal hace hincapié de que sí se le informó. Señala que, esto va más allá de cómo pasan las cosas, pero no va a cuestionar los trabajos a las personas que aparecen en el listado con la forma de haber hecho sus horas extraordinarias. Eso, no lo cuestiona, ya que no es nadie para fiscalizar su trabajo como lo hizo, porque para eso está la autoridad municipal. Entonces, si esto no se arregla siempre van a tener el mismo problema, por tanto tienen que solucionar ese tema; se sabe que es difícil porque el funcionario Patricio Soto no va a poder estar sobre las ocho horas porque no se lo permite la ley. Y, hoy día lamentablemente con la falta de trabajadores que tiene el municipio, no pueden contratar más gente, y la que tienen es gente comprometida con la ciudad y con el municipio. Espera que esta situación no se vuelva a repetir, que no estén en el tapete de la contingencia por un tema netamente laboral. En lo personal no le gusta que a los trabajadores se les vulnere, y menos que se les controle su calidad de trabajo. Lo que tienen que hacer es trabajo hecho, trabajo pagado, pero que realmente el trabajo se realice, y como concejales fiscalizarán que las cosas se hagan. Pero, en lo personal está por apoyar la causa de los trabajadores con sus horas extras como corresponde.

Concejal Sr. Caussade, cree que hay dos aspectos, uno, una situación “anómala” abusando de la libertad individual de las personas, libertad que todos pretenden por la cual abogan, en que la fuerza de las comunicaciones es un abuso ya tradicional de la libertad que raya en el libertinaje, se permite dar a conocer un hecho que en principio no tendría por qué saberlo mientras el Alcalde no recibiera la notificación de Contraloría. Entonces, llama la atención que en forma inoficial la prensa esté largando algo al aire, lo cual encuentra una inmoralidad; y una vez más la prensa hace uso del cuarto poder. Por otro lado, no se sabe lo que se está pidiendo, están especulando cualquier cosa por lo que supieron por la prensa; por tanto esperaría el decreto tranquilo, ya que se ha pagado lo que hay que pagar y a quien tiene que pagarse por labores hechas, por lo tanto hay que tener mucha tranquilidad y no hacer mayores olas, y luego ver y dar solución al asunto. Por tanto, no ve grave para nada la situación ya que en los años que lleva ha visto muchas cosas, de tal manera que hay que esperar con tranquilidad los acontecimientos normales cuando se reciba la notificación; pero son dos aspectos, un problema es la prensa y otro problema es la Contraloría.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que tampoco lo ve grave, la gravedad radica en el desprestigio que se le hace a los funcionarios municipales, porque muchas veces cuando se mete la política, desgraciadamente daña el prestigio de personas que son funcionarios municipales y no son funcionarios políticos. Y, muchas veces por perseguir y desprestigiar a una administración, se transforma en desprestigio de nuestros funcionarios, lo cual le parece total y absolutamente injusto.

Concejala Sra. Pinto, comenta que, hoy en día cualquier persona puede hacer una investigación a cualquier institución o a cualquier persona; pero también hay que tener cuidado porque de aquí tiene que haber salido la información. Pero, considerando que en el portal de la transparencia las horas extraordinarias están publicadas, se está susceptible a cualquier cosa. Entonces, tienen que saber llevar estos temas y no enojarse con la prensa, sino que dentro del municipio tiene que ordenarse la casa, ver cómo solucionar el tema, y los funcionarios tendrán que salir con una información correspondiente a su manera de trabajar y en su formato como corresponde. Por tanto, cree que aquí la prensa tiene libertad de opinión y también recibe la información que se le entrega; por tanto en el fondo pudo haber sido uno u otro el medio de comunicación que haya lanzado esta noticia. Además, también esta noticia se dio en las redes sociales o sea ni siquiera salió por el medio de comunicación, incluso a los concejales les llegó a los correos de forma extraoficial.

Alcalde Sr. Martínez, le parece una falta de formalidad enorme en que el municipio aún no haya sido notificado; porque Contraloría en el minuto cuando notifica, lo hace notificando al investigado y al denunciante en el mismo minuto, por tanto no sabe qué pasó aquí. Agradece a los Sres. Concejales por la postura que tienen frente al tema. Cede la palabra.

Secretario Municipal, a nombre de los funcionarios municipales da las gracias al Alcalde y a los Sres. Concejales por el apoyo que les están dando, porque en realidad es un momento complicado donde se sufre un desprestigio público, por una situación que tiene que ver con una cierta formalidad en los procesos administrativos.

**3.4. Información, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.**

Concejal Sr. Palacios, comenta que el día de ayer estuvieron como concejales a través de la Asociación Regional de Municipalidades en un seminario de la ley del lobby y transparencia, y efectivamente Contraloría va cambiando las personas y los criterios se pueden ir adecuando al momento. Pero, lo que quiere trasmitir que fueron cinco concejales al seminario, y fue una jornada donde estuvieron presente, y pueden destacar que los temas a tratar son sumamente importantes; por ello se están capacitando cada día más. Por tanto, manifiesta al Alcalde que ha sido para los concejales, importante todas las capacitaciones que podrán asistir y que será a través de la Asociación Regional de Municipalidades.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto comenta que trajeron sus certificados de la participación como concejales, y entre los temas que abordaron fue la ley de transparencia profundizaron la ley 20.742, y también hablaron de procedimientos y modificaciones que hay en los Tribunales Electorales en relación a las causales de destitución tanto de los concejales como de los alcaldes, la ley del lobby y también la ley de lavado de dinero. Pero, en vista que son tantos puntos y tantos expositores que sin duda se hace corto el tiempo y que es necesario profundizar en cada uno de ellos, encontraron una falencia que han venido viendo hace bastante tiempo y tiene que ver con el reglamento interno del concejo el cual hay que actualizar. Entonces, solicita que un abogado municipal los pueda apoyar en la actualización del reglamento, para empezarlo a trabajar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto indica que se coordinen con el abogado municipal Jorge Rivas para trabajar la actualización del reglamento del concejo.

**3.5. Limpieza pendiente**

Concejala Srta. Ponce, respecto a lo comentado en sesión anterior, sobre la limpieza de un pasto ubicado atrás de la escuela Manuel Bravo Reyes, por un tema de limpieza y sobre todo de seguridad. Comenta que, justamente el sábado pasado le pegaron a un señor en dicho sector, y todavía eso no se arregla. Si bien conversó el tema con la encargada de Aseo y Ornato Sra. Teresa Álvarez, pero ese tema todavía no se soluciona. También, está pendiente la reparación de los focos ubicados en Arturo Prat con Chacabuco.

**3.6. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, consulta cómo ha sido el trabajo de la empresa que está a cargo de la reposición de las luminarias.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, considera que ha funcionado extraordinariamente bien, ya que antiguamente cuando se pedía a las compañías que cambiaran un foco podían pasar tres meses para ello; hoy en día ve una actuación absolutamente rápida. Pero, si los Sres. Concejales quieren se puede pedir a la Sra. Teresa Álvarez para que informe al respecto. Comenta que, en montón de oportunidades la gente le pide mayor iluminación en una plaza y en otra plaza. Por ejemplo, estuvo en Lagunillas hace diez días atrás donde le dijeron que faltaba iluminación, y ya se está trabajando en eso. Por tanto, ha habido una velocidad de arreglo de los problemas que no habían tenido nunca. Pero, le dirá a la Sra. Teresa Álvarez para que informe al concejo cuál ha sido su experiencia con la empresa.

**3.7. Concurso, directores Liceo Manuel de Salas**

Concejala Sra. Díaz, consulta si se ha sabido del resultado del concurso de directores del Liceo Manuel de Salas.

Alcalde Sr. Martínez, informa que llegaron distintas alternativas de tres casos, y se está haciendo el decreto para el nombramiento de una de las personas que fue la que tuvo mejor puntaje; por tanto se estaría nombrando uno y una vez que se nombre lo informará al Concejo. Agrega que, lo mismo pasa con la Escuela Humberto Moath.

**3.8. Solicitud, resultados PSU.**

Concejala Sra. Díaz, consulta respecto a los resultados de la PSU de la escuela Domingo Ortíz y del Liceo Manuel de Salas; cuántos niños postularon y pudieron quedar.

**3.9. Información, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, informa con mucha alegría ayer se aprobó el proyecto de transmisión de residuos sólidos; es decir se acaba el vertedero. Comenta que los residuos se irían a Los Molles. Y, también el camión multipropósito que no pudo salir esta vez, pero este proyecto nuevamente va a entrar en marzo para ver si se puede obtener ese camión.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que viene trabajando en ese tema hace mucho rato, haciendo mucho trabajo con los distintos CORE a fin de conseguirlo. Comenta que, no fue fácil conseguirse el tema de la planta de transferencia porque es una cantidad de dinero importante. Pero, han estado trabajando durante el último tiempo con el Gobierno Regional en un acuerdo que tenían, y que gracias a Dios surtió efecto.

**3.10. Consulta, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.**

Concejal Sr. Palacios, consulta cuándo entra en vigencia contar con una secretaria para los concejales, para apoyarlos en temas administrativos, y así también facilitarles la pega a los funcionarios que se entiende que están llenos de tareas. Entonces, le gustaría saber si se maneja alguna fecha, y cuándo ya podrían empezar a contar con una secretaria y con su oficina respectiva.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que están haciendo varios concursos para tener toda la planta con los pocos funcionarios que se tienen. Empezarán a trabajar en el edificio municipal arreglando algunas oficinas ya que están bastante apretados. Pero, lo verá con administración a quién podrán dejar como secretario de concejales, y qué lugar le podrán armar. Pero, casualmente el problema que han tenido con las horas extras, es uno de los resultados de tener poca gente para todas las prestaciones que tienen que hacer en el municipio. Pero, le dará respuesta al concejal Sr. Palacios dentro del próximo concejo cuáles van a ser los tiempos.

**3.11. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Alcalde si ha tenido alguna novedad o conversación con Investigaciones o con Carabineros en relación a todos los robos que ha habido. En concejo pasado solicitó tener alguna reunión con Investigaciones para pedir que vinieran a hacer algunas rondas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que está haciendo gestiones para tener alguna reunión con el Prefecto de Valparaíso.

Concejala Sra. Pinto, respecto al tema de paz ciudadana y de los robos, informa que se trataron de entrar a su casa, pero afortunadamente tienen hartos vecinos que están siempre mirando, y vieron que eran niños jóvenes, y así como le pasó le va a pasar quizá a cuanta gente.

Alcalde Sr. Martínez, informa que como municipio están trabajando con doña Brenda Leal y con don Esteban Fuentealba a nivel vecinal, porque qué herramientas les quedan a los vecinos de Casablanca para defenderse; porque, las policías no están funcionando como debieran funcionar al igual que los fiscales, entonces les queda defenderse entre los vecinos. Comenta que, ya hicieron un par de gestiones a través de alarmas comunitarias en un par de poblaciones de la comuna, y les fue bastante bien y con muy buenos resultados, y ya lo están replicando en otras juntas de vecinos, en eso están trabajando.

Sr. Barros, señala que uno de los problemas que hay es que no denuncian los vecinos, ya que el gran problema es que los vecinos denuncian por redes sociales pero no van a carabineros. Y, en la medida que los vecinos no vayan a carabineros, no van a mejorar la calidad de carabineros de Casablanca, y eso es un hecho súper objetivo, el Comandante pescó el número de denuncias año 2011, 2012 y 2013 y dijo que no ha subido, y en la medida que la denuncia no suba a Carabineros no habrá ningún cambio local. Entonces, es importante invitar a la gente, aunque sea un robo chico dejar la constancia.

Alcalde Sr. Martínez, se suma a las palabras del Administrador porque tienen cero posibilidad que les manden un carabinero más si la gente no hace las denuncias que tiene que hacer. Por tanto, hay que decirle a la gente que, aunque no crea en el sistema, haga las denuncias cuando corresponda.

**3.12. Concejo extraordinario**

Sr. Barros, señala que durante el período de vacaciones se tendrá que ver dos temas, uno son las licitaciones que se están realizando, y de acuerdo a la información que tiene, es que hoy día debiera quedar todo firmado con Emelca, ya que llegaron a acuerdo judicial con ellos, lo cual significa que hay que modificar el presupuesto 2015. Entonces, les avisará cuando hacer un concejo extraordinario para poder rebajar 400 millones de la deuda municipal, lo que es un muy buen punto ya que eso les ayuda a alivianar y a poder modificar todo el presupuesto 2015. Pero, es mejor hacerlo ahora que estarlo haciendo en la marcha en marzo porque contablemente es más fácil.

Sr. Alventosa, propone que el concejo sea entre el 22 o 23 de enero.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 09:55 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL